



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 51 PLAZAS DE PERSONAL DE OFICIOS SERVICIOS
INTERNOS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 51
PLAZAS DE PERSONAL DE OFICIOS SERVICIOS INTERNOS DE CONSOLIDACIÓN DE
EMPLEO TEMPORAL, ANUNCIO DE PRIMER EJERCICIO**

Por Acuerdo del Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2009, se convoca a todos los aspirantes para la realización del **PRIMER EJERCICIO** de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día **24 de junio de 2009, a las 12:30 horas, en el Pabellón de Convenciones, sito en el recinto ferial de la Casa de Campo, Avda. de Portugal s/n.**

Los aspirantes deberán concurrir provistos del **Documento Nacional de Identidad** a efectos de su identificación, **así como de bolígrafo azul o negro.**

Asimismo, **se prohíbe expresamente:**

- 1) El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- 2) El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- 3) Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la Sala de Examen.
- 4) En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización de ejercicio

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas, podrá ser expulsado inmediatamente de la Sala y, en su caso, eliminado del procedimiento selectivo.

Se recuerda a los aspirantes que de conformidad con lo previsto en la ley 28/2005 de 26 de diciembre, no se permitirá fumar en el local donde se celebra el ejercicio.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 2009

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Edo. Milagros Fraile Soria

